Caducó la Licencia General 80: las empresas petroleras estadounidenses no podrán operar en Venezuela



El Nacional

A finales de marzo, la administración de Donald Trump comunicó a los socios de Pdvsa, entre los que se encuentran Repsol, Eni, Reliance Industries y Maurel & Prom, que sus permisos y exenciones para comercializar crudo y sus derivados quedan revocados.

La Licencia General , que permitía a diversas empresas estadounidenses operadoras de petróleo realizar actividades en Venezuela con ciertas restricciones, expiró el pasado viernes 9 de mayo. Esta autorización fue emitida por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos. Las empresas afectadas por esta medida, como Halliburton, Schlumberger Limited, Baker Hughes Holdings LLC y Weatherford Internacional, ya no podrán llevar a cabo transacciones con Petróleos de Venezuela (Pdvsa) ni con entidades relacionadas.

Esta licencia ofrecía ciertos espacios de maniobra que incluían transacciones necesarias para «garantizar la seguridad del personal o la integridad de operaciones y activos en Venezuela«, tareas como participar en reuniones de accionistas y de junta directiva, así como realizar pagos de facturas de terceros. Sin embargo, esta situación cambia radicalmente tras su vencimiento.

¿Por qué no se renovó la Licencia General 80?

A finales de marzo, la administración de **Donald Trump** comunicó a los socios de **Pdvsa**, entre los que se encuentran **Repsol**, **Eni**, **Reliance Industries** y **Maurel &**

Prom, que sus permisos y exenciones para comercializar **crudo** y sus derivados quedan revocados. Asimismo, las empresas deben cesar sus operaciones para el **27 de mayo**, fecha en la que la compañía **Chevron** también deberá finalizar sus contratos en el país, luego de las excepciones concedidas por la administración saliente.

El director ejecutivo de Chevron expresó, a inicios de esta semana, su preocupación ante los riesgos que conlleva abandonar Venezuela, aludiendo a cuestiones relacionadas con la seguridad energética y la creciente influencia de China en la región. Por su parte, Nicolás Maduro declaró que se continuarán con las operaciones en los campos petroleros.

Es importante señalar que estas licencias fueron emitidas durante la administración de Joe Biden, aunque muchas de estas compañías ya interrumpieron las importaciones de petróleo venezolano tras la imposición de un arancel de 25 % sobre los compradores de crudo y gas de Venezuela impulsada por Trump. En el caso de Repsol y Reliance, que tienen una fuerte presencia en Estados Unidos, se solicitó la autorización para mantener sus operaciones en el país y así evitar sanciones.

La caducidad de la Licencia General Se se suma a la creciente presión internacional sobre el régimen de Maduro. Analistas advierten que esta situación podría intensificar la crisis económica en el país, donde la dependencia del petróleo es crítica. Las empresas locales enfrentan un futuro incierto, mientras la comunidad internacional observa atentamente.

https://www.elnacional.com/economia/caduco-la-licencia-general-8o-las-empresas-petroleras-estadounidenses-no-podran-operar-en-venezuela/

Descargar PDF
Copied to clipboard